

Guatemala, 31 de octubre de 2017

- Informe No. 004-2017

Licenciado

**MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO**

Viceministro de Cultura y Deportes

Ciudad.

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el Contrato No. 2280-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 567-2017, correspondiente del 1al 31 del mes de agosto del presente año, para el cobro de mis honorarios presento factura serie "A" No. 000141.

#### **Actividades realizadas**

- 1.- Asesorar en proyectos de ley que tengan impacto sobre la formación artística nacional;
- 2.- Asesorar en el seguimiento, análisis e interpretación de las Normas Legales que se publiquen en los diferentes medios de comunicación y que afecten a la Dirección de Formación Artística;
- 3.- Asesorar en la proyección de las normas internas que coadyuven al cumplimiento de la legislación vigente;
- 4.- Asesorar en el diagnóstico de la normativa legal actual, que rige a los establecimientos de Formación Artística;
- 5.- Asesorar las gestiones y seguimiento, en coordinación con los responsables temáticos de los contratos, convenios y documentos pertinentes a suscribir y suscritos con entidades externas al Ministerio de Cultura y Deportes;
- 6.- Asesorar técnicamente en la implementación e incorporación como país en iniciativas regionales en materia de Formación Artística;
- 7.- Asesorar en el análisis de riesgo de los contratos y convenios en ejecución y de manera proactiva y preventiva;
- 8.- Asesorar a los especialistas a cargo de la supervisión, a fin de proponer medidas de mitigación; y
- 9.- Otras actividades afines a su contrato.

## Resultados Obtenidos

1.- Se Asesoró para la revisión y elaboración del nuevo anteproyecto de acuerdo ministerial para el cobro por el uso de los diferentes espacios que presta el Conservatorio Nacional de Música "Germaán Alcántara", la Escuela nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla" y la Escuela Nacional de Danza "Marcelle Bonge de Devaux", habiendo elaborado un ante proyecto de acuerdo ministerial para la obtencion de recursos para el mantenimiento de los mismos, habiendo efectuado visitas a dichos centros de arte y realizado reuniones con los Directores de los mismos.

2. Se asesoró para la formulación de anteproyecto de Ley Nacional de Educación Artística así como la revisión del reglamento de evaluación de los aprendizajes para las escuelas de arte que estan bajo la competencia del Ministerio de Cultura y Deportes.

3. Se asesoró para la formaulacion de un acuerdo ministerial para el establecimiento de cajas chicas en los distintos centros de arte dependientes de la Dirección de Formación Artística, habiendo presentado el anteproyecto correspondiente.

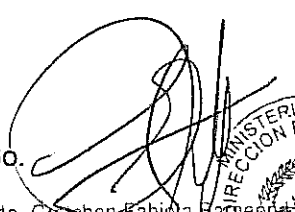
4. Se asesoró en el diagnostico de toda la normativa legal vigente para los distintos establecimientos de formacion artística.

5. Se asesoró para responder el plego de hallazgos presentado a la Dirección de formación artística.

Atentamente

  
Rodolfo Colmenares Arandi

Vo.Bo.

  
Licda. Graciela Fabiola Bagnora  
Directora de Formación Artística  
Dirección General de las Artes  
-MICUDE-

